

FONDO DE EMPLEADOS DEL MINISTERIO PÚBLICO – FEMP
NIT: 860.035.146-8

ACUERDO No. 025
Noviembre 1 de 2015

Por el cual se aprueba el ingreso de Asociados al Fondo de Empleados del Ministerio Público – FEMP.

**EL AGENTE ESPECIAL DEL FONDO DE EMPLEADOS DEL MINISTERIO
PÚBLICO – FEMP**

En uso de sus atribuciones legales y

CONSIDERANDO

Que el estatuto del FEMP en el literal quince (15) del artículo 59, establece como una de las funciones de la Junta Directiva, aprobar el ingreso y retiro de asociados.

Que mediante resolución No. 20133500008995 del 02 de diciembre de 2013, la Superintendencia de la Economía Solidaria ordenó la toma de posesión de los bienes, haberes y negocios del Fondo de Empleados del Ministerio Público.

Que mediante Resolución No. 20143500001385 del 26 de febrero de 2014, la Superintendencia de la Economía Solidaria designó al Dr. JAIRO LÓPEZ CORTÉS como Agente Especial del Fondo de Empleados del Ministerio Público.

Que mediante Resolución No. 20143500002345 del 31 de marzo de 2014, la Superintendencia de la Economía Solidaria dispuso la toma de posesión para administrar los bienes, haberes y negocios del Fondo de Empleados del Ministerio Público.

Que mediante escritos dirigidos al FEMP, dentro del período comprendido entre el primero (01) de agosto y el treinta y uno (31) de octubre de dos mil quince (2015), varios funcionarios del Ministerio Público, han presentado solicitud de ingreso como asociados.

Que con fundamento en lo anterior.

ACUERDA

Artículo Primero: Aprobar el ingreso como asociados del Fondo de Empleados del Ministerio Público FEMP, de las personas que se relacionan a continuación:

No.	CEDULA	NOMBRE	FECHA DE AFILIACION	ENTIDAD
1	51.724.299	FALLA MARTHA LUCIA	05/08/2015	PROCURADURIA
2	19.375.870	OSORIO GALINDO CARLOS ENRIQUE	2015/08/06	PROCURADURIA
3	30.770.658	FERNANDEZ GARCIA ROCIO DEL CARMEN	2015/08/08	PROCURADURIA
4	51.828.364	BARRETO RINCON MARLEN	2015/08/10	PROCURADURIA
5	1.013.602.391	RUIZ JEREZ IRIS KARIME	2015/08/10	PROCURADURIA
6	2.056.568	FLOREZ GUSTAVO	2015/08/10	FOPEP
7	51.768.139	HORTUA DAZA AIDEE	2015/08/10	PROCURADURIA
8	40.043.020	MATTOS PEREZ YOHANA MARCELA	2015/08/10	PROCURADURIA
9	1.020.754.256	SANCHEZ ROBAYO JOHANNA XIMENA	2015/08/28	PROCURADURIA
10	14.223.527	MATEUS LOAIZA GERMAN IGNACIO	2015/09/02	PROCURADURIA
11	51.865.137	RAMIREZ GUTIERREZ DINA ILSE	2015/09/02	PROCURADURIA
12	42.546.016	JIMENEZ FAJARDO INIRIDA	2015/09/07	PROCURADURIA
13	6.772.064	SANTAMARIA MEJIA LUIS GABRIEL	2015/09/07	PROCURADURIA
14	51.720.191	SANCHEZ BUITRAGO DORA MARGOTH	2015/09/10	PROCURADURIA
15	79.357.885	MENDOZA GALEANO HENRY	2015/09/10	PROCURADURIA
16	79.643.553	CARDENAS AREVALO JHONNY MARLON	2015/09/23	PROCURADURIA
17	40.032.102	RUIZ GARCIA ADRIANA JANNETH	2015/09/23	DEFENSORIA
18	52.117.898	MORA OLGA PATRICIA	2015/09/23	PROCURADURIA
19	88.281.228	MOLINA CABRALES JAVIER EDUARDO	2015/10/02	PROCURADURIA
20	51.914.515	MARIN GUTIERREZ IRIS JANETH	2015/10/02	PROCURADURIA
21	51.826.102	TORRIJOS VELASQUEZ OLGA VICTORIA	2015/10/02	PROCURADURIA
22	52.275.304	PEREZ BOLIVAR BLANCA LUCERO	2015/10/05	PROCURADURIA
23	65.746.028	CASTAÑEDA GUTIERREZ MAGDA YANETH	2015/10/07	PROCURADURIA
24	1.018.435.403	SALAMANCA DAZA JHON FREDDY	2015/10/08	PROCURADURIA
25	19.465.442	PEÑA PINILLA MARLON ALEJANDRO	2015/10/08	PROCURADURIA
26	19.277.892	DIAZ MEJIA HECTOR ROBERTO	2015/10/08	PROCURADURIA
27	52.033.411	CELIS ARIAS ANA ROSA	2015/10/29	PROCURADURIA
28	1.018.487.699	SIERRA MARTINEZ ANGIE PAOLA	2015/10/30	PROCURADURIA
29	79.534.318	HERNANDEZ HENAO ALEJANDRO	2015/10/30	PROCURADURIA

Artículo segundo: Comunicar la decisión adoptada a través del presente acuerdo a cada una de las personas aceptadas como asociadas y trasladar a la Coordinación Administrativa para lo de su competencia.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE.

Dado en Bogotá, al primero (01) día del mes de noviembre de dos mil quince (2015).

JAIRO LÓPEZ CORTÉS
Agente Especial
Fondo de Empleados del Ministerio Público